

BOLETIN MUNICIPAL

Organo de los intereses del cantón

PUBLICACION QUINCENAL

Año I

San José, viernes 19 de marzo de 1901

Nº 1

Serie de 12 números, ₡ 1-00

Número suelto, 10 céntimos

Comisión de Redacción,

DOCTOR TEODORO PICADO CIRIACO ZAMORA
GENERAL FRANCISCO SERRANO

SUMARIO

Como decíamos ayer. — Nuestros propósitos. — Sección Municipal. — Ombrices de tierra. — Impuestos Municipales. — Repoblación de árboles. — Información.

Como decíamos ayer

* * *

La vida de los hombres se cuenta por años; la vida de los pueblos se cuenta por siglos; un año para un hombre es gran cosa; un año para un pueblo podrá equivaler á un segundo.

Si Fray Luis de León pudo después de cinco años de encierro en las cárceles de Valladolid, reanudar sus tareas docentes en la clase de la Universidad, con la histórica y célebre frase que sirve de epígrafe al presente artículo, con mayor razón y propiedad, podemos nosotros hoy, al cabo del breve lapso de nueve y medio meses de muerte aparente y gestación real del BOLETÍN MUNICIPAL, proclamar, á modo de *levanta!* bíblico, el rédivivo del periódico, inaugurando esta segunda etapa con la cada día más celebrada frase del cada vez más célebre profesor y filósofo.

* * *

Revive el BOLETÍN *porque sí*, porque si es bueno, legítimo y conveniente que todas las entidades é instituciones que fungen á la sombra

del Estado, tengan su órgano de comunicación ó porta-estandarte de sus ideas é intereses, el cantón de San José, el cantón capital, como una de esas entidades, tiene, como las otras, derecho indiscutible á su vocero en la prensa nacional, aunque sea en la modesta escala en que le colocan su tamaño, su escasa periodicidad y la indocta competencia de los sustentantes, lunares que procurará neutralizar con buena fe, con patriotismo y sincerísimo deseo de acertar, sin pretensiones desapoderadas.

* * *

Y no es ocioso hacer constar que, así en paz, como vivió y mustia como la arrastró el viento, en antes, asimismo surge esta hoja nuevamente á la vida, sin fusta, chafirro ni maza que su índole rechaza, y apenas escudada en la razón que en veces—casi siempre—suele ser nuncio de victoria.

Seguirá con ánimo sereno el movimiento de la prensa nacional, en cuyas columnas, sea cual fuere su colorido, está bien decidido el BOLETÍN á no ver antagonistas ni émulos, sino cofrades, motores de una misma rueda—la del progreso nacional. Las observaciones que hagan á la entidad que el BOLETÍN representa en forma honesta y seria como la que corresponde á la cultura que en justicia les reconocemos, serán materia de nuestro estudio sereno y de análisis desapasionado. No es desdorado inclinarse vencido por la razón.

Reciban, pues, nuestros honorables colegas cumplidísimo saludo—Y aunque en la reserva, En marcha!

F. SERRANO

Nuestros propósitos

A la confianza y el honor que nos dispensaron los electores de este cantón central debemos corresponder altamente. No tan solo por llenar esa obligación que contraímos desde el momento en que depositaron su confianza en nosotros, sino desde el punto de vista de la misión que tenemos que llevar á cabo como patriotas y como munícipes.

Al alcance de todo el público están las mil necesidades que nos agobian, necesidades que tardan en repararse no por culpa nuestra ni por ignorancia en el conocimiento de ellas, sino por que circunstancias especiales nos lo impiden.

Para qué repetir que el agua de esta capital es escasa y casi impropia al uso, desde luego que cada uno sabe que la acequia que la conduce corre desde las fuentes del Tiribí hasta las orillas de esta capital recibiendo no sólo las inmundicias del aire sino también las múltiples que se desprenden de tantas otras causas como de los animales muertos y de los lavaderos que clandestinamente sabemos existen á los bordes del viaducto en cuestión? Indudablemente que el gran problema que nosotros hemos iniciado y que esperamos sabrán llevar á cabo nuestros sucesores, relativo á la reconstitución de nuestra vetusta cañería es el que debe ocuparnos y preocuparnos en mayor escala. Es en efecto lamentable que una capital, como la nuestra, tildada de coqueta y admirada por la mayoría de los extranjeros que la visitan, no tenga ni en calidad ni en cantidad el agua que solicitan las necesidades tanto de la higiene personal, como pública. Es por eso que hemos planteado ese problema: la construcción de la nueva cañería.

Al efecto se han comenzado á hacer los estudios necesarios en las fuentes del Tiribí, que son como el preámbulo á la realización de una obra necesarísima é indispensable á una población como la nuestra. Para llegar á la realización de esta idea necesitamos, como para muchos otros problemas que se relacionan con el saneamiento de las poblaciones, el apoyo tanto de nuestros colegas de la prensa como del público en general.

Otra serie de proyectos de menor cuantía pero de no menos importancia se han ido y se irán llevando á cabo paulatinamente. La cuestión de cementerios en los pueblos vecinos, que hasta hoy encontraban mil dificultades para sepultar sus muertos á causa de las distancias ha sido casi realizada. Obstáculos no han faltado,

pero seguramente poco á poco se irán venciendo y esa buena intención pasará á ser una realidad.

La necesidad de una buena agua potable en algunos pueblos de los alrededores nos obliga á buscar medios para proveerles al menos de una agua superior á la de que hasta hoy se han servido. El pueblo de San Juan uno de los que más han sufrido á ese respecto, estará provisto dentro de poco de un pozo construído conforme á los modernos principios de la higiene. Lo mismo se hará con los pueblos de Hatillo, Las Pavas y La Uruca. Y ya que hablamos de la necesidad del agua, que constituye una calamidad tanto para los caseríos como para la agricultura hemos pensado también buscar medios más positivos y científicos para aumentar el caudal de agua de manantiales y riachuelos muchos de los cuales han desaparecido gracias á la tiranía que agricultores inexpertos ejercen sobre los árboles destruyéndolos inconscientes de los males que á sí se procuran. ¿Cómo remediar ese mal? Reconstruyendo de nuevo, sembrando en esos campos devastados, enseñando al escolar desde sus primeros años, que el árbol es benéfico por mil causas y que para tener agua suficiente y fresca es necesario que el borde de los ríos se proteja contra las evaporaciones solares que de día en día roban á los agricultores un elemento indispensable á la vida animal y vegetal. En presencia de tan deplorable situación hemos creído que estimular á los agricultores de alguna manera para que cultiven y cuiden del árbol, es un medio eficaz, y con ese fin, se ha establecido una *prima del árbol* que aunque pequeña no dejará de ser un aliciente. Pero á ese medio habíamos de agregar otro más positivo y buscarlo de manera que la veneración ó el culto del árbol lleguen á inculcarse de manera firme. El mejor medio en ese caso, á imitación de lo que se hace en otros países, es establecer *el día del árbol*, el gran día en que el niño verá plantarlo y aprenderá á admirar como en Inglaterra lo bello que tiene la planta cuando se cuida de hacer de ella un objeto de utilidad y de arte. Habrá pues FIESTA DE LOS ÁRBOLES. Todos los escolares tendrán un día de fiesta, al menos en nuestra provincia. Ese día del mes de las flores, el 1º de mayo, risueños y con el fuego propio de esa dichosa edad correrán los campos, sembrando ellos mismos el árbol que en los años sucesivos les mostrará coquetos cogollos llenos de vida y verde y bellas hojas. Y llevando á cabo el principio que nos conduce de lo desconocido á lo conocido, se podrán inculcar ideas que a propósito del

árbol nos son desconocidas. El día que se propaguen habremos ganado una campaña de cuyo valor podrán dudar apenas uno que otro ingenuo.

Sobre el tapete está la fundación de un gimnasio público institución no sólo moralizadora sino que influirá también en el desarrollo físico de nuestra juventud tildada de endeble y escrofulosa.

La necesidad que en nuestro pueblo se siente a propósito de la falta de comadronas aptas al acompañamiento de parturientas y á la aplicación de los elementales principios de la higiene á los primeros cuidados del niño, nos ha hecho aceptar con gusto la proposición hecha por la Facultad Médica de que se establezcan becas para cada uno de los pueblos del cantón, al cabo de los dos años de estudios que exige el Reglamento de la Escuela de Obstetricia puedan volver á sus respectivos villorrios á prestar tan benéficos servicios.

La Beneficencia pública que hasta hoy no ha sido reglamentada de manera alguna y que podemos decir, no existe de manera oficial que digamos, será objeto de nuestra atención, lo mismo que la mendicidad pública que cada día constituye más y más una contribución indirecta para el ciudadano.

Tales son las intenciones que basadas en un espíritu de fraternidad y de progreso sustentamos. Tal es nuestro modesto programa. Las dificultades que para realizar esos propósitos encontraremos son grandes. Pero á ello vamos, á buscar en la lucha la recompensa que será provechosa para el pueblo.

El *Boletín Municipal* viene, pues, en nuestro auxilio. Será nuestro campo de combate en que discutiremos y sabremos contestar á cuantas benéficas y juiciosas objeciones hagan á nuestros proyectos. En él habrá también espacio para que todas aquellas personas á quienes también interese la cosa pública, planteen los problemas que interesen la agricultura, la higiene, la industria, etc.

Sesión Municipal

SESIÓN VIII, ordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón de San José, á las seis de la tarde del veinte de febrero de mil novecientos uno, con asistencia de los Regidores

Inocente Moreno, Presidente,
Luis J. Bonilla,

Ciriaco Zamora,
Alejandro Cardona y
Gobernador de la provincia.

Artículo I

Por enfermedad del propietario, se nombró Secretario ad-hoc al Regidor Cardona.

Artículo II

Leída el acta de la sesión anterior, sin discusión, se aprobó y firmó.

Artículo III

El Gobernador manifestó que de conformidad con lo acordado en la sesión anterior, ocurrió al señor Mendiola Boza en solicitud de carbones para el alumbrado eléctrico que está suministrando provisionalmente la Compañía antigua; y debe hacer presente que el señor Mendiola, con la mejor buena voluntad, en obsequio á los intereses municipales, puso á su disposición dos mil carbones, con los que se ha podido reanudar el servicio de alumbrado.

Se dispuso agradecer al señor Mendiola la buena voluntad con que atendió la solicitud del Municipio.

Artículo IV

El Gobernador manifestó que con motivo de estar gravadas á favor del Banco Anglo Costarricense las rentas de destace, éstas pasan íntegras á las arcas de aquel establecimiento, resultando al fin de cada trimestre, al practicarse la liquidación, un exceso á favor del Municipio, sobre la amortización é intereses pactados con dicho Banco; que no teniendo objeto la acumulación de esos fondos sobrantes y hallándose el Municipio en muchos casos en apuros de dinero para sus gastos de administración, solicita se le autorice, para en casos semejantes, poder hacer uso de las cantidades sobrantes, una vez lleno el compromiso del Municipio; que en ello está conforme el Administrador del citado Banco.

En discusión, se dispuso de conformidad, quedando este acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo V

El mismo funcionario, como miembro de la comisión respectiva, informó que de acuerdo con el señor Ministro del ramo, fueron designados para reponer á don Manuel Aragón y al Licenciado don Alberto Gallegos, de miembros propietario y suplente, respectivamente, de la Junta de Educación de esta ciudad, los señores Doctor don Roberto Fonseca Calvo y don José María Alfaro Cooper, en su orden.

Se acordó aprobar esos nombramientos.

Artículo VI

El mismo manifestó que en la mañana de hoy, acompañado del Regidor Zamora, del Médico de Higiene y del Ingeniero Municipal, comisionados todos al efecto, pasaron á La Uruca, y sin sacrificar la salubridad ni la conveniencia pública, en obsequio á la economía, estuvieron todos de acuerdo en designar

para cementerio de aquella localidad, el terreno últimamente propuesto y que pertenece á la señora de don Andrés Coronado.

El Regidor Zamora corroboró el dictamen, y

Se dispuso:

Autorizar al señor Gobernador para que, en representación del Municipio, haga otorgar la correspondiente escritura de compraventa, por el precio convenido de mil quinientos colones.

El presente acuerdo se aprueba en definitiva.

Artículo VIII

El Regidor Zamora, en cumplimiento de la comisión que se le dió por acuerdo XI de la sesión de 12 de los corrientes, presentó á la consideración del Ayuntamiento el proyecto de disposición, que en seguida se inserta.

Puesto á discusión, fué acogido con entusiasmo por todos los Regidores, y á moción del Gobernador se comisionó al autor del proyecto citado y al mocionista, para que soliciten la importante cooperación del señor Ministro del ramo en la formación del programa de la Fiesta de los Arboles, propuesta en el precitado proyecto, el cual queda en vigencia, y literalmente dice:

“Corporación Municipal:

Empeñado este Ayuntamiento en dotar á la capital de agua pura y abundante, no ha omitido ni omite esfuerzo alguno para llevar á la práctica su propósito.

A pesar de que hay una ley que prohíbe la destrucción de los bosques y que obliga á los propietarios de terrenos atravesados por ríos, arroyos, etc., á sembrar árboles en las márgenes, en una extensión de diez metros por cada lado, no ha sido posible obtener el resultado apetecido; cada día nos convencemos más de la necesidad de dictar disposiciones en el sentido de favorecer la siembra de árboles. Basta ver nuestros ríos Tiribí, María Aguilar, Torres, Virilla y algunos otros cercanos á San José, disminuídos á la mitad en el trascurso de un cuarto de siglo, para convencerse de que muy pronto la naturaleza se encargará de castigar nuestra indolente imprevisión.

Con el fin de impedir, siquiera en parte, el peligro que nos amenaza, debemos buscar un medio práctico y eficaz, á fin de obligar á todos los propietarios de predios en este cantón á sembrar árboles y repoblar de bosques esos campos ya talados.

Para conseguir ese objeto, me permito proponer el siguiente proyecto:

I

El Municipio, etc., acuerda:

1º—Pagar del Tesoro Municipal una prima de diez céntimos por cada nuevo árbol que se siembre de jaul, cuajiniquil, higuierón y otras especies cuya sombra sea benéfica para el aumento de las aguas, donde haya manantiales y á orilla de los ríos, riachuelos, arroyos, quebradas, etc. La prima será pagada cuando los árboles tengan dos años de sembrados y de acuer-

do con el informe de una comisión que al efecto se nombrará, acerca de su número y calidad;

2º—Además, se establece un primero y segundo premio de cincuenta y veinticinco colones, respectivamente, para adjudicarlo á la suerte entre aquellas personas que cada año hayan sembrado más de mil y más de quinientos árboles, con sujeción á las reglas del número 1.

II

Siendo conveniente acostumbrar y encariñar á los niños con el cultivo de los árboles, iniciándoles en el camino del único porvenir que tiene Costa Rica—la agricultura—que de paso sea dicho, es fuente de verdadera riqueza—se instituye “La Fiesta de los Arboles” cada primero de mayo, fiesta que está establecida en casi toda Europa y América; y al efecto, excítase por medio del Inspector á las Juntas de Educación, á fin de que, de acuerdo con los maestros y autoridades locales, la celebren las escuelas en todos los distritos.”

El Regidor Zamora agregó:

“La influencia de esta fiesta en las instituciones de enseñanza, despertando la justa apreciación del valor de los árboles, primero entre los alumnos y maestros y después en el pueblo en general, es de suma importancia.”

No es de dudar que tanto la Inspección de Enseñanza, cuyos jefes saben cuánto significa la institución de esta fiesta para la prosperidad de la República, como las Juntas de Educación, los maestros y demás autoridades de los pueblos, secundarán nuestros propósitos y nos ayudarán á implantar en Costa Rica esa bella y moralizadora costumbre.

Para formular el programa de la fiesta, propongo se nombre una comisión compuesta del señor Gobernador, de dos municipales y del Inspector Provincial de Escuelas.

El presente acuerdo se aprobó en definitiva.

Artículo VII

El Gobernador manifestó que algunos médicos y personas peritas en la materia, le han demostrado la ineficacia de la disposición emitida para hacer inofensivas las mieles de café y aconsejan se oiga á este respecto la opinión de la Facultad Médica, y ojalá se premiara al que desarrolle con más propiedad la tesis en cuestión.

En discusión, los regidores Zamora y Bonilla, sin desechar la propuesta del señor Gobernador, sostuvieron que la ineficacia de la disposición impugnada, proviene esencialmente de la poca actividad que en su cumplimiento han desplegado las autoridades respectivas.

Se dispuso:

1º—Abrir un concurso con el objeto de resolver con propiedad el presente caso.

2º—Del Tesoro Municipal se designa un premio de mil colones que se adjudicará á la persona ó corporación que presente mejor desarrollada la tesis en relación.

3º—Las tesis se dirigirán á este Municipio en pliegos cerrados que se abrirán para su calificación al expirar el término de seis meses, contados desde esta fecha.

4º—El Tribunal que ha de decidir sobre la supremacía de la tesis que merezca el premio, se compondrá de la Facultad Médica y de las personas que oportunamente nombrará este Ayuntamiento, pudiendo concurrir con sus trabajos y optar al premio los miembros de la Facultad á quienes se invitará individualmente al concurso.

5º—En las tesis que se presenten se aconsejará razonadamente el medio más práctico, eficaz, barato y adaptable á las circunstancias de hacer inofensivas las mieles de café que expulsan á los ríos los beneficiadores, dando á aquellas y á la pulpa, alguna aplicación útil, si fuere posible.

Artículo IX

Previo informe de los comisionados, regidores Cardona y Picado, se mandaron pasar á la Contaduría Mayor las cuentas de la Tesorería Municipal, que se les encargó examinar.

Artículo X

En la solicitud del Agente de Policía de San Sebastián, para que se establezca una plaza de policial, se pidió informe al Gobernador.

Artículo XI

La solicitud del señor Rod. Castro, encaminada á obtener ciertas concesiones para el establecimiento de un centro gimnástico, á moción del Gobernador se pasó á estudio de una comisión compuesta de los regidores Bonilla y Zamora.

Artículo XII

En la petición del señor Carlos Anderson, para que durante el primer año se le exima de pagar impuestos por una exhibición de plantas nacionales y extranjeras que próximamente establecerá en esta ciudad, se resolvió de conformidad, con el propósito de fomentar en el país este ramo de la agricultura.

Artículo XIII

Habiendo sido aceptada por el contratista de las basuras, señor Damián Villalta, la reforma acordada para los vehículos que se ocupan de su acarreo, y habiendo informado el señor Gobernador sobre la necesidad de aumentar á catorce el número de estos vehículos, por haberse ensanchado considerablemente el radio de aseo en la población, se dispuso facultar al Gobernador, para que prorrogue el contrato en los términos expresados, estipulando obligación para el contratista de tener reformados, según el modelo, y dentro de tres meses, los catorce vehículos, número que se pondrá al servicio, desde luego, pudiendo Villalta disponer de las basuras.

Artículo XIV

Resolviendo la petición del Capellán de la Soledad, se dispuso no cobrarle los impuestos atrasados,

en atención á que se trata de un edificio en construcción y á su pobreza, quedando en la obligación de pagar los venideros, á contar del primero de abril del corriente año.

Artículo XV

Se mandó pasar á la Contaduría Mayor las cuentas de la Tesorería Municipal, correspondientes al lapso de 16 de octubre á 31 de diciembre del año anterior, de las que avisa el Tesorero hallarse listas para su visación.

Artículo XVI

El regidor Bonilla, dijo: “ Llamo la atención de los señores Munícipes á un asunto que considero de sumo interés. Se trata de las pajas de agua que se sacan de la acequia que abastece la cañería de San José y provee á Mata Redonda y Pavas.

Amparadas á concesiones ó derechos que creen algunas personas tener sobre aquellas aguas, se cometen abusos con perjuicio de la mayoría: esto no debe continuar así.

Hace poco una de esas personas se permitió por sí y ante sí, quitar una presa para tomar gran cantidad de agua, á la cual pretende tener derecho, fundándose en que, en remota época, se le concedió al anterior dueño de aquella propiedad; con tal acto perjudicó una noche, á varios que también necesitan de esa agua para sus empresas, beneficios, industrias, etc.

El derecho de posesión de agua, según mi opinión, debe diferenciarse de otra clase de derechos que no sufren modificación en el transcurso del tiempo y por circunstancias especiales.

Todos sabemos la notable disminución de agua que hay en estos momentos, de tal manera que ha llegado á preocupar seriamente al actual Ayuntamiento, debido en su mayor parte á la tala de bosques.

Si el agua ha disminuído en los últimos 15 ó 20 años, los derechos adquiridos deben sufrir en proporción esa misma disminución, porque de no ser así, dos ó tres concesionarios, haciendo uso de toda el agua que les fué concedida, sin previsión, á continuar la sequía, en pocos años dejarían á San José sin agua.

Por los motivos expresados y para evitar futuras dificultades, es preciso remediar, en lo posible, el mal indicado. Tenemos un Ingeniero ocupado en el estudio de la región hidrográfica del Tiribí y del Torres, y este mismo ingeniero basado en las observaciones que ha hecho del año pasado á esta parte, podría calcular la disminución del agua en un período de 25 años. Para el efecto hago la siguiente moción:

Que se comisione al Procurador Municipal para obtener todos los datos ciertos sobre las personas que tengan derechos ó concesiones de agua, legalidad ó no de ellos, cantidad concedida, etc., etc.

Con vista de los derechos legales comisionase al Ingeniero señor Piatti para que presente esas canti-

dades reducidas en la proporción correspondiente á la disminución habida por la sequía en los últimos años."

La anterior moción quedó aceptada sin discusión, acordándose en consecuencia de conformidad.

A las nueve y tres cuartos del mismo día, se cerró la sesión.

INOCENTE MORENO

A. CARDONA,—Srio ad. hoc.

Las lombrices de tierra

Cuando se habla de un "miserable gusanillo de tierra" parece que no puede haber nada más inútil ni despreciable sobre nuestro planeta. Y sin embargo es mi ánimo tomar, por esta vez, la defensa del débil y dar la plaza de honor que corresponde á este humilde pero no menos interesante colaborador de la felicidad del hombre. Ya á priori podría afirmarse que la lombriz de tierra es útil, pues, si no estoy mal informado, todos los animales han sido hechos para servir y recrear al hombre. En efecto, la Lombriz, y esta vez le ponemos mayúscula, no es una excepción pues ella ha sido creada para transformar la faz del mundo y modificar con el tiempo el aspecto del globo terráqueo. Tal vez parecerá que la tarea no está en relación con la pequeñez y delibidad de este pobre ser, pero cosas más extraordinarias se ven en el mundo y en el caso presente las señoras lombrices están auxiliadas en su gigantesco trabajo por los diferentes fenómenos físicos y químicos que tienen lugar en la superficie de la tierra.

Gracias á las pacientes observaciones de sabios como Darwin en Inglaterra, Claparede en Suiza y Hensel en Alemania, conocemos hoy el maravilloso colosal papel de las lombrices en la formación de la tierra vegetal

Por demás está afirmar que las lombrices no son una especialidad de la fauna de Costa Rica: se encuentran por todas partes del mundo; más largas ó más cortas, más gruesas ó más flacas, pero las hay y sus tendencias y servicios son los mismos

Lo que sí varía es el número. Hensel estima á 133,000 por hectárea en Alemania; aquí que el suelo es húmedo, tal vez sean más numerosas.

Todo el mundo ha encontrado en el campo esos pequeños cilindros de tierra suave, bien liada, negruzca y que no son otra cosa que los excrementos de las lombrices colocados como chimeneas á la salida de las galerías perpendiculares que estos animales acostumbra hacer. Las lombrices tragan la tierra y se alimentan además de yerbas, insectos muertos, hojas, que modifican con los jugos intestinales y depositan en la superficie bajo la forma de esos choricillos de coloración negra, indicio de su riqueza en humus. Como este trabajo se hace por millares de gusanos, al cabo de 10 años llegan á formar una capa de tierra vegetal de 1-2 pulgadas.

Algunos fenómenos que se observan generalmente sin que se sepa su verdadera causa, parecen muy comprensibles cuando se conocen las costumbres de estos seres subterráneos. Así, una piedra grande abandonada en un prado, parece enterrarse poco á poco. Su propio peso y la consistencia más ó menos blanda del terreno, nos parecen razones suficientes para explicar este fenómeno. Sin embargo, son las lombrices las que han minado el terreno: atraídas por la frescura y humedad han perforado multitud de galerías y echando la tierra á un lado; las galerías ceden bajo el peso de la piedra, y como el trabajo se continúa, aquella concluye por desaparecer de la superficie; lo mismo suele suceder con las capas sucesivas de piedra y arenón de los caminos que son enterrados por el mismo mecanismo.

Los cadáveres de los insectos desaparecen bajo la capa de tierra blanda y modelada, obra de estos trabajadores subterráneos que encuentran allí la ocasión de ejercer su interesante actividad y un alimento muy bien ganado.

Estas consideraciones bastarán para hacer apreciar las costumbres y aptitudes de las lombrices y para comprender el gran papel que tienen en agricultura. Son los trabajadores infatigables que escarbando el suelo á grandes profundidades nos traen continuamente una capa de tierra renovada y fértil, transformando así continuamente la superficie terrestre.

Cuanto más se observa, más penetramos los misterios de la naturaleza y más nos convencemos de que en ella nada hay pequeño y miserable.

El hombre al compararse al gusano de tierra, no pierde mucho.

C. P.

Impuestos municipales

Es de agradecer á *El País*, que en su número 19, correspondiente al 22 de febrero, se ocupara de este asunto de general interés. El estudio que ha hecho, por el fondo y por la forma, aunque cubierto por las iniciales R. A. que no corresponden á las de ninguno de los señores redactores, sin embargo, encaja perfectamente en los cometidos de la prensa.

Que la nueva tarifa de impuestos locales de este cantón presenta graves dificultades en la práctica, como lo han presentado todas las que le han precedido, es un hecho que en vano trataríamos de negar; que no hay obra humana que esté exenta de defectos, también es verdad palmaria; pero que en la nueva tarifa ha puesto la comisión respectiva todo ahinco, todo desinterés y toda buena fe, para llegar en la esfera

de lo posible, al desiderátum de la equidad, eso tampoco podrá revocarlo á duda R. A.

Dice bien el señor articulista: el asunto es difícilísimo; mucho más de lo que al principio pensábamos."

Y ya que R. A. asegura categóricamente que ni la Municipalidad ni la Comisión Calificadora han dado con la solución apropiada, que sí parece haber hallado el impugnador, sería de desearse que nos auxiliara con sus luces, pasando de la crítica á la enunciación de la incógnita.

Una vez que R. A. haya explanado su modus operandi, para lo cual lo excitamos atentamente, nos permitiremos significarle la sinrazón de las objeciones que de buena fe—creemos—ha hecho al procedimiento sugerido por la Comisión calificadora.

Repoblación de árboles

Aunque la ciencia no dijera media palabra respecto á la necesidad de repoblar los bosques, la observación constante de todos los días y la experiencia de multitud de personas han demostrado con hechos bien patentes y claros la gran necesidad que hay de repoblar los bosques por mil motivos que pueden señalarse en particular y como muy perentorio el de sostener la cantidad de agua en los manantiales, la de conservar el frescor necesario á las márgenes de las fuentes y el de evitar los rayos directos del sol que la calientan, descomponen y evaporan gran parte de ella.

Nuestras poblaciones aumentan en número de habitantes y en proporción debía aumentarse el caudal de aguas, que éstos necesitan no sólo para los usos comunes de la vida sino también para sus empresas, regadíos, etc., y tenemos que sucede todo lo contrario; ¿cuántos son los bosques y los árboles que se derriban constantemente, sin pensar nunca en repoblarlos ni reponer los tan interesantes de las cabecezas de los manantiales y orillas de las quebradas y ríos?

Para regularizar en la agricultura, esto es, en los plantíos la cantidad de humedad constante que necesitan las plantas y árboles de cultivo se hace preciso mantener y conservar con buena y conveniente distribución el número necesario de árboles no sólo en las tierras de labor por la razón apuntada sino con toda preferencia en los manantiales y ríos. ¿Por qué los agricultores de experiencia y atenta observación han dado en plantar huavos, gavilán, cuajiniquil y otros entre los cafetales?

Hemos visto con pesar que muchos ríos como el Torres, el Tiribí y tantísimos otros sólo dan á fines del verano pequeños hilos de agua que permiten atravesar con facilidad el trecho del río por cualquiera parte. Muchísimos ojos de agua que conocíamos hace pocos años, han desaparecido por completo, algu-

nos de ellos de aguas saludables ó medicinales como por ejemplo *El Chorro* que llamábamos, en las orillas del Torres, por donde está el quebrador de Mr. Amón.

Se presenta una cuestión, un problema, y es que el derecho de propiedad permite al propietario hacer dentro de su terreno lo que quiera así como destruir los árboles y dejar por consiguiente las orillas de los manantiales escuetos: mas, comprenderemos que este es si se quiere un abuso, porque se infringe una ley natural que perjudica no sólo á los mismos poseedores sino á tantos otros semejantes que deriban un beneficio positivo del sostenimiento y conservación de las fuentes de agua.

Creemos, pues, que al paso que vamos y como dijimos en otra ocasión, tendremos que importar el agua en latas como se importa el canfín.—(*El Eco Católico.*)

INFORMACION

Al restablecer el Boletín Municipal no tenemos en mira solamente la publicación de actas y acuerdos que dicte el Ayuntamiento. Su móvil principal será dar publicidad á todo lo que, á nuestro juicio, consideremos útil y provechoso para el adelanto del pueblo. Artículos de Agricultura, Higiene, Industria, Ganadería, Construcciones, etc., etc. tendrán especialmente cabida en las columnas de este Boletín.

Para satisfacer debidamente el cumplimiento de esta promesa formal contamos con la colaboración de médicos distinguidos, de ingenieros competentes, de agricultores entendidos y de notables personas que nos prestarán su desinteresado auxilio en la esfera de sus aptitudes ocupándose cada cual de los asuntos en que tenga conocimientos especiales.

Con tan valiosa cooperación, nos proponemos impulsar el desarrollo de nuestra agricultura, verdadera fuente de riqueza en todos los países y particularmente en Costa Rica.

Una de las principales ideas que será objeto de nuestra atención y que procuraremos contribuir á que se ponga en práctica, es la formación de una "Sociedad de fomento agrícola," idea expuesta por uno de los Redactores de *El País* y que debe ser acogida con entusiasmo por todos los que se dediquen al ramo de la agricultura. Es innegable el bien que reportará á Costa Rica, el establecimiento de una sociedad que se ocupe de la "exploración de terrenos, vulgarización de conocimientos sobre agricultura, importación de simientes nuevas, apertura de nuevos mercados para los productos nacionales, etc., etc." Cuento el colega con nuestro decidido apoyo y crea que lo secundaremos en tan noble tarea.

En el próximo número nos ocuparemos detenidamente de ese asunto de tan vital importancia para los agricultores.

Tales son nuestros propósitos y el objeto primordial de esta publicación que haremos circular en los pueblos, esparciendo entre ellos conocimientos útiles

é instándoles á que abandonen las prácticas rutinarias y que busquen otros veneros de riqueza aprovechando los consejos de la ciencia.

Boletín Municipal.—Reciba toda la prensa nacional el saludo de esta hoja, la cual se permite suplir el canje.

Nuevo formato.—A causa del nuevo formato que se le da al Boletín, lo que imposibilita el coleccionamiento y empaste con los ocho números que salieron el año pasado, resolvió la Comisión Municipal de Redacción volver á empezar con el número 1º en vez de seguir con el 9º que sería en realidad el que debía corresponderle. Hay además la circunstancia de que desaparecidas casi por completo las ocho ediciones anteriores, la colección actual siempre vendría á quedar incompleta.

Día de los árboles.—Ha sido instituída para el Cantón de San José esta fiesta civilizadora, que se celebrará por primera vez en Costa Rica el 1º de mayo próximo. De desearse sería que siguieran el ejemplo los demás cantones de la República, y aun todavía mejor que el próximo Congreso Constitucional legislara sobre el particular. Piénsese bien en el beneficio que de elló reportarán las generaciones por venir.

Repoblación de bosques.—Reproducimos con agrado el artículo que bajo este mote ha publicado en su número del 23 de febrero ppdo *el Eco Católico*. El vaticinio con que concluye, "al paso que vamos, llegará día en que tengamos que introducir el agua en latas, como el canfin", aunque á primera vista parece hiperbólico, y hace sonreír, luego luego, resulta lógico. Hay que poner los medios para evitarlo. Bien triste herencia es la de la sequía para dejarla á nuestros descendientes. Démosle gracias á Dios que por ahora tengamos agua aunque sea turbia y mala, pues siempre resulta mejor que la que no hay.

De interés general.—Los artículos de esta índole, tendrán franca acogida en el Boletín. Tenerlo presente, buenos patriotas.

Dr. Carlos Pupo.—Este es el nombre del moderno galeno que ha sido incorporado á nuestra ilustre Facultad de Medicina y Cirugía, después del examen de regla,—muy lucido,—como era natural, que sostuvo.

Merecen parabienes y con gusto los damos, el país,—la Facultad,—la familia y el nuevo y digno condecorado con la borla profesional.

Sabor á canfin.—Nos parece que ya ha desaparecido del pan de cierta panadería, lo que debemos agradecerle al gacetillero de uno de los diarios ¡Si lograra también que ese pan volviera á ser tan bueno como antes! Porque hay que convenir en que ha desmejorado mucho.

Indole destructora.—La siguiente denuncia es de *La Revista* de esta ciudad:

"El criminal procedimiento con que se ataca á

los bienes que la bella naturaleza nos prodiga, nos lleva ineludiblemente á la ruina y al menoscabo físico y moral; decimos esto porque en San Antonio de Belén, en el punto llamado *El Ojo de Agua*, un señor agricultor? derribó varios árboles de los principales que daban sombra al agua que abastece aquel hermoso y honrado vecindario.

Y no es sólo el hecho salvaje de derribar los árboles útiles sino que en el depósito de agua limpia han dejado todo el basurero; parte de árboles, ramas y hojas que han de corromper y hacer dañoso ese elemento importante de vida."

Desearíamos saber quien es el autor para decirle: "Hombre! no vuelva á cometer semejante barbaridad."

Concurso.—La Municipalidad ha abierto un concurso público, premiando con la cantidad de mil colones el mejor trabajo científico para la desinfección de las mieles de café y su aprovechamiento, á juicio de la Facultad de Medicina.

A propósito de la Facultad:

La Corporación Municipal acogió con marcado interés la solicitud circular de aquel Cuerpo científico, sobre la creación y sostenimiento de algunas bequis-tas en la "Escuela de Obstetricia".

Lo beneficioso del proyecto salta á la vista, y no dudamos que será planteado en breve.

MOVIMIENTO PERIODÍSTICO

Reaparece en escena el Boletín Municipal, en circunstancias de hallarse la prensa del país, representada por las siguientes publicaciones:

Diarios	La Gaceta Oficial
"	Boletín Judicial
"	La República
"	La Prensa Libre
"	El Heraldo de Costa Rica
"	El Día
"	La Revista
"	El Tiempo
"	El Fígaro
"	El País
"	El Progreso
"	El Diarito
Trisemanal	El Pacífico de Puntarenas
Semanario	El Eco Católico
"	La Vanguardia de Liberia
"	The Limón Veckly News
Quincenal	La Revista de Heredia
"	Boletín de las Escuelas Primarias
Mensual	La Gaceta Médica
"	Boletín de la Biblioteca Nacional
"	Boletín Físico Geográfico